



Pliego de Prescripciones Técnicas

Procedimiento: **[Abierto]**

Actualización de licencias SAP 2015

Referencia: UIET-plies-Licencias SAP 2015 (1.1).doc
Creación: 12 de enero de 2015
Consejería: Consejería de Economía y Hacienda
CRI: Centro Regional de Informática
Servicio: Unidad Informática Económica y Tributaria

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 82b34d72-9a03-4e8b-385745217201





ÍNDICE

- 1. Introducción..... 3**
- 2. Objeto 3**
- 3. Presupuesto máximo, partida presupuestaria y gasto elegible..... 3**
 - 3.1. Presupuesto máximo..... 3**
 - 3.2. Partida presupuestaria/proyecto de inversión..... 4**
 - 3.3. Gasto elegible 4**
- 4. Descripción técnica de la actualización de licencias..... 4**
 - 4.1. Soporte técnico incluido en los derechos de actualización de licencias 4**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 82b34d72-9a03-4eb3-385745217201





1. Introducción

La Consejería de Economía y Hacienda es titular de las licencias de uso para los sistemas informáticos corporativos de Gestión Económica, Financiera, Tributaria y Patrimonial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y del sistema financiero del Servicio Murciano de Salud.

Para garantizar su mantenimiento y evolución, es necesario e imprescindible el suministro de la actualización de licencias de los productos adquiridos.

2. Objeto

El objeto del contrato, consiste en la contratación de los derechos de actualización de licencias SAP de la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones, en la modalidad *SAP Standard Support*, contenidas en la siguiente relación:

Consejeria de Economia y Hacienda Murcia		
Contrato SAP	Licencia	Cantidad
10136886	mySAP Public Sector (IS-PS)	1
	mySAP.com Category 1 User	40
	SAP Business Suite Professional	360
	SAP Payroll Processing	21000
10211176	EH&S Environment Health & Safety	1
10406889	SAP Business Suite Ltd Professional	250
	SAP Solution Manager	1
10423309	SAP Business Suite Ltd Professional	30
	SAP NetWeaver PI Base Engine	50
	SAP Netweaver Full Use - per CPU	2
	SAP Business Suite Developer User	6
	SAP Business Suite Professional	210
	SAP NW Records Management	200000
	10650885	SAP Business Suite Ltd Professional
SAP Business Suite Professional		72
10784094	SAP Business Suite Professional	205
11042403	SAP Sybase ASE Runtime Edition	1

3. Presupuesto máximo, partida presupuestaria y gasto elegible

3.1. Presupuesto máximo

El presupuesto máximo asciende a la cantidad de 655.667,03 € (sin IVA) SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON TRES CÉNTIMOS; el IVA asciende a 137.690,08 € CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA EUROS CON OCHO CÉNTIMOS; el presupuesto máximo con IVA incluido asciende a 793.357,11 € SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON ONCE CÉNTIMOS.





El presupuesto ha sido calculado teniendo en cuenta el porcentaje indicado por el fabricante que suponen los derechos anuales de actualización de licencias SAP (18%), aplicado sobre la base de mantenimiento de los distintos contratos de adquisición de licencias SAP.

Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de Murcia - 2015				
Contrato (Nº Interno SAP)	Soporte	Base de Mantenimiento	% Aplicado	Importe Neto 2015
Mantenimiento Contrato 1	Standard	€ 2.824.513,59	18,00%	€ 508.412,45
Mantenimiento Contrato 2	Standard	€ 274.961,75	18,00%	€ 49.493,12
Mantenimiento Contrato 3 (10650885)	Standard	€ 311.220,00	18,00%	€ 56.019,60
Diciembre 2012 (11042403)	Standard	€ 231.899,27	18,00%	€ 41.741,87
TOTAL		€ 3.642.594,61		€ 655.667,03

A lo que se le añade el coste del IVA, lo que conforma el precio final de 793.357,11 €

El coste del suministro corresponde a todo el año 2015 por lo que no procederá reajustar el importe del contrato.

3.2. Partida presupuestaria/proyecto de inversión

El contrato se cargará a la aplicación presupuestaria 13.06.00.126J.645.00 Aplicaciones Informáticas, proyecto de inversión 42821 "Gastos centralizados Economía y Hacienda".

3.3. Gasto elegible

El importe del gasto elegible es 0 €, cero euros.

4. Descripción técnica de la actualización de licencias

A fin de garantizar el correcto funcionamiento de los servicios basados en licencias de productos SAP, se requiere:

- Acceso a todas la versiones soportadas por SAP de todos los productos incluidos, tanto en dígitos mayores (major release) como menores (minor release).
- Acceso a todos los parches de producto generados por el fabricante.
- Disponibilidad de los Paquetes de Soporte (SAP Support packages) que genera el fabricante.
- Disponibilidad de los los paquetes de mejora de productos (SAP Enhancement Packs)
- Resolución de problemas a través de notas OOS de SAP Support Advisory Center o servicio equivalente.
- Acceso a la base de datos de conocimiento de SAP sobre errores de software y formas de evitarlos (SAP Notes)

El suministro del mantenimiento de licencias permitirá disponer del suministro de cualquier versión posterior por SAP España Sistemas Aplicaciones y Productos en la Informática, S.A. durante el año 2015.

4.1. Soporte técnico incluido en los derechos de actualización de licencias





La licencia estándar de los productos SAP contratados incluye los siguientes apartados:

Mejora Continua e Innovación

- Nuevas versiones de las Soluciones Standard Support licenciadas, así como herramientas y procedimientos para upgrades.
- Support Packages (Paquetes de Soporte) - correcciones agrupadas para reducir el esfuerzo de implementar correcciones únicas, que también pueden incluir correcciones destinadas a adaptar la funcionalidad existente a los cambios legales y reglamentos vigentes, por ejemplo en el área de Recursos Humanos.
- Para la puesta a disposición de las aplicaciones principales de SAP Business Suite 7 (como son SAP ERP 6.0 y con actualizaciones de SAP CRM 7.0, SAP SCM 7.0, SAP SRM 7.0 and SAP PLM 7.0 a la venta desde 2008), SAP proveerá mejoras funcionales y/o innovaciones a través de paquetes de mejora u otros medios disponibles. Durante la fase de mantenimiento general de una aplicación principal, SAP proveerá un paquete de mejora u otra actualización por año natural.
- Actualizaciones tecnológicas para dar soporte a sistemas operativos y bases de datos de terceros.
- Código fuente ABAP disponible para las Soluciones Standard Support y módulos de función lanzados y soportados de forma adicional.
- Soporte a la gestión de cambios en las Soluciones Standard Support, como los cambios de configuración o actualizaciones de software, por ejemplo con el contenido e información, herramientas para copia de mandante y copia de entidad y herramientas para comparación de parametrizaciones.
- Resolución de incidencias
- SAP Notes en el SAP Service Marketplace documenta fallos de software y contiene información sobre la forma de subsanar, prevenir y evitar tales fallos. SAP Notes puede contener correcciones de código que los licenciarios pueden implementar en su sistema SAP. SAP Notes también documenta otros puntos de interés, preguntas de licenciarios y soluciones recomendadas (por ejemplo, personalización de configuraciones).
- SAP Notes Assistant - Herramienta para instalar correcciones y mejoras específicas en componentes de SAP.
- Global Message Handling de SAP - Procesamiento a nivel mundial de los mensajes de incidencia relativos a las Soluciones Standard Support.
- Cuando un Licenciario reporta fallos de funcionamiento, SAP le presta soporte facilitándole información acerca de cómo subsanar, evitar o prevenir estos fallos. El principal canal para la prestación del referido soporte será la infraestructura facilitada a tal efecto por SAP. El Licenciario podrá enviar mensajes de incidencia en cualquier momento. Todas las personas que participan en el proceso de resolución de mensajes pueden consultar el estado del mensaje en cualquier momento.
- En casos excepcionales, el Licenciario también puede ponerse en contacto con SAP por vía telefónica. Para dicho tipo de contacto (o cualquier otro que se





- determine) SAP exige al Licenciatarario que proporcione acceso remoto de acuerdo con lo estipulado en la cláusula 3.2 (iii).

Servicios Remotos

SAP Standard Support actualmente incluye la elección de uno de los siguientes servicios remotos por cada instalación en vivo por año natural:

- Un servicio GoingLive Check, por ejemplo en caso de que el cliente decida llevar a cabo una nueva implementación de Software SAP y utilizarlo en productivo
- Un servicio GoingLive Upgrade Check para un upgrade a una versión superior
- Un servicio GoingLive OS/DB Migration Check, para ayudar al Licenciatarario a preparar la migración de un sistema operativo o base de datos de un sistema SAP. La Migración en sí no es parte de este servicio, siendo por tanto responsabilidad del Licenciatarario.

En el caso de las alertas vitales notificadas a través de SAP EarlyWatch Alert, un Sistema Productivo tiene derecho a dos SAP EarlyWatch Checks por año natural como parte del SAP Standard Support siempre que el Licenciatarario lo solicite.

Un servicio puede constar de una o más Service Sessions (Sesiones de Servicio).

Para cumplir con la fecha de entrega solicitada para un servicio remoto, el servicio debe solicitarse con al menos dos meses de antelación a la fecha de entrega deseada para el servicio. El derecho a los servicios remotos sólo existe para una instalación específica y no puede ser transferido a otras instalaciones.

Murcia, 12 de enero de 2015

El Técnico Responsable

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA
COORDINACIÓN INFORMÁTICA Certifica que el presente
documento ha sido informado favorablemente por la
Comisión celebrada el 17 de noviembre de 2014

Fdo.: Miguel Angel Olmedo Chica

Fdo.: Vicente Rodes Belmonte

